



Problema: Anuario de Filosofía y Teoría
del Derecho

ISSN: 2007-4387

problema.unam@gmail.com

Universidad Nacional Autónoma de
México
México

Torres Castellanos, Alejandro Ulises
Dworkin, Ronald, *La religión sin Dios*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University
Press, 2013, 192 pp.

Problema: Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho, núm. 8, -, 2014, pp. 521-539
Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421940014014>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

DWORKIN, Ronald, *La religión sin Dios*, Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 2013, 192 pp.*

Antes de su fallecimiento, el 14 de febrero de 2013, Ronald Dworkin envió a *The New York Review of Books* un texto de su nuevo libro: *Religion Without God* programado para ser publicado por la *Harvard University Press* en este mismo año. A continuación presento un resumen del primer capítulo, disponible en el idioma original de manera pública, gratuita e íntegra en el sitio de Internet de *The New York Review of Books*.¹

Tomando este último trabajo de Ronald Dworkin como punto de partida, expongo las coincidencias con *Justice for Hedgehogs* (Justicia para erizos), lo cual revela una evolución intelectual consistente. En la parte final, menciono brevemente un dato notable, proporcionado por la doctora Carla Huerta Ochoa del Instituto de Investigaciones Jurídicas: La coincidencia entre el título del último trabajo de Ronald Dworkin y uno de los últimos del mismísimo Hans Kelsen, inicialmente titulado: *Defense of Modern Times* (Defensa de los tiempos modernos) pero, tras la ampliación del manuscrito, cambiado por el de *Religion Without God* (Religión sin Dios) así como algunas reflexiones personales.

* Reseña recibida el 13 de mayo de 2013 y aceptada para su publicación el 23 de junio de 2013.

¹ Dworkin, Ronald, *Religion Without God*, 2013, <http://www.nybooks.com/articles/archives/2013/apr/04/religion-without-god/>.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

I. RELIGIÓN SIN DIOS, EL ÚLTIMO TRABAJO DE RONALD DWORKIN

Dworkin inicia su disertación afirmando que dividir tajantemente a las personas religiosas de las no religiosas es demasiado crudo. Millones de personas se consideran ateos pero poseedores de convicciones y experiencias similares y tan profundas como las de los religiosos. A pesar de no creer en un Dios personal, creen en una fuerza en el universo, *más grande que nosotros*. Sienten una responsabilidad ineludible de vivir bien, con respeto a la vida ajena, orgullosos de una vida bien vivida y arrepentidos de una vida desperdiciada.

Al mirar la magnificencia del Gran Cañón del Colorado o investigar acerca de los últimos descubrimientos sobre nuestro vasto universo, no somos ajenos al estremecimiento inexplicable, pero tan real como el dolor, de que la verdad moral y la maravilla de la naturaleza no simplemente evocan asombro, lo exigen.

Para robustecer su dicho Dworkin menciona a Albert Einstein, ateo profundamente religioso, como él mismo Einstein lo expresa poéticamente:

Saber que lo que es impenetrable para nosotros realmente existe, manifestándose como la más alta sabiduría y la más radiante belleza, que nuestras torpes facultades pueden comprender sólo las más primitivas formas de este conocimiento. Este sentimiento es el centro de la verdadera religiosidad. En este sentido, sólo en este sentido, pertenezco a la categoría de los hombres devotos y religiosos.²

William James dijo que uno de los dos pilares de la religión es el sentido fundamental de que hay *cosas en el universo que arrojan la última piedra*.³ Los teístas tienen un

² Einstein, Albert, *Living Philosophies: The Reflections of Some Eminent Men and Women of Our Time*, ed., Fadiman, Clifton, Doubleday, 1990, p. 6.

³ James, William, *The Will to Believe and Other Essays in Popular Philosophy*, Longmans, Green and Co., 1896, p. 25.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

dios para ese rol, pero un ateo puede pensar que la importancia de vivir bien, concepto toral en Dworkin, tira la última piedra pues no hay nada más básico sobre lo que esa responsabilidad se apoye o necesite apoyarse.

Los jueces, continúa Dworkin, frecuentemente deben decidir sobre qué significa la religión para propósitos legales. La Suprema Corte Americana tuvo que decidir acerca de la objeción de conciencia otorgada por el Congreso como excepción al servicio militar para aquellos cuya religión no les permitiera servir. Un ateo cuyas convicciones morales le prohibieran asimismo el servicio militar ¿También calificaba para objetar? La Corte resolvió que sí, interpretando la garantía constitucional de libre ejercicio de la religión en otros casos declarando que muchas religiones florecían en los Estados Unidos sin reconocer un dios, incluida una que la Corte denominó *humanismo secular*.⁴

Ronald Dworkin asevera que el ateísmo religioso no es un oxímoron, la religión no se restringe al teísmo, sin embargo, prefiere denominar como ateos espirituales o sensitivos a lo que comparten la intuición de Einstein citada con anterioridad. Dworkin infiere una fe en un valor objetivo y trascendental que permea el universo. Un valor que no es un fenómeno natural, pero tampoco una reacción subjetiva a los fenómenos naturales.

Al responder al cuestionamiento de cuál es la diferencia entre una actitud religiosa hacia el mundo y una actitud no religiosa, la primera dificultad que encontramos es que la religión es un concepto interpretativo, depende de la concepción que adoptemos. Las guerras religiosas han sido un flagelo de la especie humana, aún en la Norteamérica de Dworkin, los fanatismos tienen una gran influencia en la política, nadie que se haya autodenominado ateo llega lejos en la política norteamericana.

⁴ *Torcaso vs. Watkins*, 367 US 488, 1961, fn. 11: “*Among religions in this country which do not teach what would generally be considered a belief in the existence of God are Buddhism, Taoism, Ethical Culture, Secular Humanism and others*”.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Dworkin propone separar a dios de la religión, pues el punto de vista religioso no requiere asumir posiciones de batalla, separando cuestiones de ciencia de cuestiones de valor podemos lograr disminuir la tensión fanática. Las guerras religiosas existentes son en realidad guerras culturales, nos dice, fundamentalmente acerca del significado de la vida humana y qué significa vivir bien.

Las religiones teístas ortodoxas requieren, lógicamente, una separación entre las partes científicas y de valor, cuando las separamos propiamente es claro que son totalmente independientes. Las partes de valor no dependen de la existencia de un dios. Aceptando esto, sostiene Dworkin, podemos reducir la importancia y tamaño de las guerras religiosas

1. *¿Qué es la religión? El núcleo metafísico*

La actitud religiosa acepta la completa e independiente realidad del valor, así como la verdad objetiva de dos juicios centrales acerca del valor, el primero: La vida humana tiene un significado o importancia objetivos. Cada persona tiene una responsabilidad innata e ineludible para tratar de hacer su vida exitosa, lo cual significa vivir bien, aceptar responsabilidades éticas hacia uno mismo y hacia otros. Lo anterior es importante en sí mismo, lo aceptemos o no.

El segundo sostiene que lo que denominamos como “naturaleza”, el universo completo o en sus partes, es en sí mismo sublime: Algo con maravilla y valor intrínseco. Junto, estos dos juicios de valor otorgan valor inherente a la dimensión biológica y biográfica de la vida humana. Somos parte de la naturaleza porque tenemos un ser físico y una duración, la naturaleza es el sustento y nutriente de nuestra vida física, pero estamos apartados de la naturaleza porque somos conscientes de nosotros mismos al vivir, decidido. La suma de estas decisiones determinará la vida que hemos hecho.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Dworkin reconoce que las religiones incluyen muchos otros valores, además de los dos previos, pero se concentra en estos por considerar que el paradigma de una actitud religiosa completa hacia la vida necesita únicamente de una vida con significado intrínseco y una naturaleza con belleza intrínseca.

Estas convicciones no pueden aislar de resto de la vida de un individuo pues comprometen toda su personalidad, permean la experiencia y generan orgullo, remordimiento y estremecimiento. El misterio es parte importante de ese estremecimiento. William James, citado por Dworkin, dijo que: *Como el amor, como la ira, esperanza, ambición, celos, como cualquier otra inquietud instintiva e impulso, la religión añade a la vida un encanto que no es racional o lógicamente deducible de ninguna otra cosa.*⁵

La actitud religiosa rechaza lo que Dworkin denomina naturalismo, uno de los nombres que se otorga a la teoría de que nada es real excepto lo que puede ser estudiado por las ciencias naturales, incluida la psicología. Esto es, nada existe que no sea materia o mente. No existe una buena vida, justicia, crueldad o belleza. Richard Dawkins habló por los naturalistas cuando sugirió que la respuesta correcta a los críticos del naturalismo que citaban sin cesar a Hamlet: *Hay más cosas en el cielo y la tierra, Horacio, que las soñadas por tu filosofía*, debía ser: *Sí, pero estamos trabajando en ello.*⁶

Algunos naturalistas son nihilistas, sostienen que los valores son ilusiones. Otros naturalistas aceptan que en cierto sentido algunos valores existen, pero los definen negándoles cualquier existencia independiente de las reacciones y pensamientos de la gente. Sostienen que describir la conducta de una persona como buena o mala significa únicamente que las vidas de más personas serían más agrada-

⁵ James, William, *The Varieties of Religious Experience*, The Modern Library, 1902, p. 47.

⁶ Dawkins, Richard, *Unweaving the Rainbow: Science, Delusion and the Appetite for Wonder*, Houghton Mifflin, 1998, p. xi.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

bles si todos se comportaran de esa manera. Así como afirmar que una pintura es bella sólo significa que el público en general siente placer al mirarla.

La actitud religiosa rechaza toda forma de naturalismo. Sostiene que los valores son reales y fundamentales. Tan reales como los árboles o el dolor. También rechaza la teoría que Dworkin denomina realismo terrenal, esta postura establece que los valores son reales y que nuestros juicios de valor pueden ser objetivamente verdaderos, pero sólo asumiendo que tenemos una buena razón, además de nuestra confianza en nuestros juicios de valor, para pensar que tenemos la capacidad de descubrir verdades acerca del valor.

Suponiendo que se encuentra evidencia incontrovertible de que las convicciones morales que defendemos son derivadas de la evolución adaptativa, la cual no requeriría que fueran verdaderas, no tendríamos razón para pensar que la crueldad está realmente mal. Si creemos que está mal, entonces debemos pensar que tenemos otra forma de estar en contacto con la verdad moral.

La actitud religiosa insiste en la completa independencia del valor: El mundo del valor está auto contenido y auto certificado. ¿Acaso esto descalifica la actitud religiosa por ser circular? Dworkin, en una agudísima observación, establece que no hay una manera no-circular para certificar nuestra capacidad para encontrar la verdad en ningún campo intelectual: Confiamos en la observación y experimentación para certificar nuestros juicios en la ciencia, pero la experimentación y observación son confiables sólo en virtud de la verdad de suposiciones básicas sobre causalidad y óptica que dependen de la ciencia misma, no de algo más básico. Además, los juicios sobre la naturaleza del mundo exterior dependen todos, de una suposición general compartida de que existe un mundo exterior, lo cual la misma ciencia es incapaz de certificar.

Encontramos imposible no creer en las verdades elementales de las matemáticas y en las sorprendentemente com-

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

plejas verdades que las matemáticas han probado, pero no podemos demostrar las verdades elementales o los métodos de demostración matemática fuera de las matemáticas. Sentimos que no es necesaria una certificación independiente, pues sabemos que tenemos una capacidad innata para la verdad lógica y matemática.

Dworkin pregunta: ¿Cómo sabemos que tenemos esa capacidad? Únicamente porque nos formamos creencias en estos campos que no podemos desvirtuar, así que debemos tener esas capacidades. Podemos decir, según Dworkin, que aceptamos nuestras capacidades científicas y matemáticas más básicas como una materia de fe. La actitud religiosa insiste en que aceptemos nuestros valores de la misma forma, como una materia de fe.

Hay una gran diferencia, abunda Dworkin: Hemos acordado estándares para un buen argumento científico y una demostración matemática válida, pero no hemos acordado estándares para el razonamiento moral o algunas otras formas de razonamiento sobre el valor. Por el contrario, existe un profundo desacuerdo sobre la bondad, rectitud, belleza y justicia. Dworkin pregunta: ¿Significa esto que tenemos una certificación externa de nuestras capacidades para la ciencia y las matemáticas que no tenemos en el ámbito de los valores?

La respuesta de Ronald Dworkin es no, el acuerdo interpersonal no es una certificación externa. El consenso sobre la validez de un argumento matemático complejo no es en manera alguna evidencia de su validez. ¿Qué sucedería si la raza humana dejara de estar de acuerdo sobre la validez de los argumentos lógicos y matemáticos? Según Dworkin caería en un declive terminal. En el caso de los valores, si un valor es objetivo, el consenso sobre el juicio de valor particular es irrelevante para considerarlo verdadero.

La experiencia muestra que la comunidad de seres humanos puede sobrevivir a grandes divergencias sobre moral, ética o estética. Tenemos así que la actitud religiosa se apoya finalmente en la fe, mientras que las matemáticas y

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

la ciencia, también descansan finalmente sobre la fe, pues aceptan con convicción y no con algún método de verificación independiente aquello que creen. Dworkin afirma que a pesar de que nuestros juicios pueden estar equivocados, los consideramos correctos cuando hemos reflexionado sobre ellos de manera suficientemente responsable.

Los valores deben sentirse bien en el ámbito emocional. Los teólogos afirman que la fe es una experiencia de convicción *sui generis*. Rudolf Otto, citado por Dworkin la denomina como una experiencia *numinosa*.⁷

Dworkin sugiere que las convicciones de valor son igualmente complejas, *sui generis* y emocionales. Cuando los científicos confrontan la vastedad del espacio y la complejidad de las partículas subatómicas tienen una reacción emocional que coincide con la descrita por Rudolf Otto como *numinosa*.

Ahora bien, los juicios de valor no son únicamente subjetivos, nuestra convicción de que la crueldad está mal es una convicción de que la crueldad está realmente mal, no podemos tener esta convicción sin pensar que la crueldad está objetivamente mal. Si esta convicción puede sobrevivir a una reflexión responsable, no tenemos razones, a menos que surjan más adelante, para dudar de su veracidad.

Dworkin responde a quienes argumentan que todo lo que puede hacer para defender juicios de valor es apelar a otros juicios de valor y decretar fe en todo el conjunto de juicios de valor diciendo que esto niega la actitud religiosa, produce un distanciamiento, quien lo afirma simplemente no comparte el punto de vista religioso.

2. *Ciencia religiosa y valor religioso*

El punto central de la disertación de Dworkin es entender por qué tanta gente se declara poseedora de un sentido de

⁷ Otto, Rudolf, *The Idea of the Holy*, trad. de John Harvey, Oxford University Press, 1923.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

valor, misterio y propósito en la vida a pesar de su ateísmo y por qué sus valores están asociados a los de la religión convencional.

Las religiones convencionales teísticas con las que estamos más familiarizados son el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam, las cuales tienen dos partes: Una de ciencia y una de valor. La parte de ciencia ofrece respuestas a cuestiones fácticas sobre el nacimiento e historia del universo, el origen de la vida humana y a si la gente sobrevive o no a la muerte.

Esa parte declara que un dios todopoderoso y omnisciente creó el universo, juzga las vidas humanas, garantiza una vida después de la vida y responde a una súplica.

Por supuesto Dworkin nos advierte que no considera que las religiones aporten argumentos científicos para la existencia de su dios. Quiere decir únicamente que esta parte de la religión hace afirmaciones sobre hechos y sobre causas y efectos contemporáneos e históricos. Los denomina científicos en virtud de su contenido, no por considerarlos como científicos.

La parte de valor de una religión teísta convencional ofrece una diversidad de convicciones sobre cómo debe vivir la gente y qué debe considerar valioso. Muchos de estos compromisos dependen de que se asuma la existencia de un dios, es decir, declaran deberes de adoración, rezos y obediencia. Pero otros valores no se relacionan con un dios, son formalmente independientes de un dios.

Los ateos no creen en un dios y por lo tanto rechazan la parte de ciencia y las convicciones religiosas que dependen de la idea de un dios personal, pero aceptan que es importante y objetivo el cómo una vida humana se desarrolla y que todos tenemos una responsabilidad ética, innata e inalienable de vivir nuestras existencias lo mejor posible en sus circunstancias. Aceptan también que la naturaleza no es únicamente el conglomerado de partículas lanzadas juntas en un largo periodo, sino algo con maravilla y belleza intrínseca.

PROBLEMA

529

Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho,
Núm. 8, enero-diciembre de 2014, pp. 521-539

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

La parte de ciencia en una religión convencional no puede aterrizar la parte de valor pues ambas son conceptualmente independientes. La vida humana no puede tener significado o valor únicamente porque un dios amoroso existe. El universo no puede ser intrínsecamente bello sólo porque fue creado para ser bello.

Cualquier juicio sobre el significado de la vida humana o la maravilla de la naturaleza no depende de una verdad descriptiva, sin importar que tan exaltada o misteriosa sea, sino de juicios de valor fundamentales. No hay una conexión directa entre una historia sobre la creación del firmamento, los cielos y la tierra, los animales, las delicias del cielo o los fuegos del infierno con el valor duradero de la amistad o la familia, la importancia de la caridad o la sublimidad de un atardecer, la sorpresa apropiada ante el universo o incluso un deber de reverencia a un dios creador.

Dworkin no pretende discutir la existencia de un dios creador que ama ilimitadamente. Afirma que la existencia de ese dios personal no puede por sí misma hacer una diferencia a la veracidad de los valores religiosos. Dios no puede crear respuestas correctas a preguntas morales o instaurar gloria al universo que de otra forma no la tendría. La existencia de Dios sólo tiene sentido en defensa de valores y juicios de valor pertinentes. Dworkin afirma que la creencia en un dios puede moldear dramáticamente la vida de una persona.

Para finalizar el escrito que nos ocupa, Dworkin estudia lo que denomina como el Principio de Hume, defendido por el filósofo escocés. Este principio sostiene que no se puede sostener un juicio de valor, ético, moral o estético, simplemente por establecer algún dato científico acerca de cómo es, fue o será el mundo. Algo más es necesario: Un juicio de valor previo que muestre porqué el dato científico es relevante y tiene esa consecuencia. Así, cuando vemos a alguien sufriendo dolor o amenazado por un peligro, tenemos una responsabilidad moral de ayudarlo si podemos. El simple hecho del dolor o el peligro aparentemente generan, por

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

si mismos, un deber moral. Pero las apariencias pueden ser engañosas: el dolor o el peligro no generan un deber moral a menos que sea también cierto, como materia de verdad moral anterior, que la gente tiene un deber general de aliviar o prevenir el sufrimiento.

Frecuentemente, como en este caso, el principio antecedente es tan obvio que no necesita mención, pero debe estar ahí y debe conectarse efectivamente al juicio ordinario con el juicio moral, ético o estético que pretende fundamentar.

Dworkin está de acuerdo en que la existencia de un dios personal, supernatural, todopoderoso, omnisciente y amoro-
so es un hecho científico muy exótico. Pero afirma que sin embargo es un hecho científico y requiere un soporte moral de principios pertinente para tener algún impacto en un juicio de valor.

Esto es importante porque los juicios de valor antecedentes pueden ser defendidos localizándolos en una red de valores que se justifican mutuamente. Sólo pueden ser defendidos, como la actitud religiosa de Dworkin afirma, dentro del entramado general de valores.

Así, la existencia de dios puede mostrarse como necesaria o suficiente para justificar una convicción de valor particular sólo si un principio anterior independiente explica por qué. Podemos estar convencidos de este principio, creyendo, por ejemplo, que el sacrificio del hijo de dios en la cruz nos infunde una responsabilidad de gratitud para honrar los principios por los cuales murió, o que le debemos una deferencia al dios que nos creó similar a la que le debemos a nuestros padres, excepto que esta deferencia debe ser ilimitada.

Los creyentes no tendrán problemas construyendo otros principios similares, pero los principios que citen, cualesquiera que sean, deben tener fuerza independiente sólo como afirmaciones de moralidad o alguna otra modalidad de valor. Los teístas deben tener una fe independiente en un principio de este tipo. Es este principio, más que sólo

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

eventos divinos o hechos que consideren pertinentes, lo que no pueden más que creer. Dworkin concluye esta línea de ejemplos y argumentos estableciendo que la división entre las religiones con dios y las sin dios no es tan importante como la fe en el valor que las une.

II. JUSTICIA PARA ERIZOS

En su trabajo más amplio: *Justicia para erizos*, Ronald Dworkin argumenta que el valor, en todas sus formas, es una sola cosa: aquello que es verdad. Lo que la vida significa, la moralidad requiere o la justicia demanda son diferentes aspectos de la misma gran pregunta. Habla también del escepticismo moral, literario, artístico e histórico; el punto de conexión entre su último trabajo y *Justicia para erizos* es ser bueno y vivir bien. Lo que pensamos sobre la libertad, la equidad y la ley debe aparecer en cualquier argumento que intentemos sostener.

En una amplísima disertación sobre el escepticismo, Dworkin establece que los filósofos modernos exageraron los alcances y métodos de la física y los aplicaron a todo: Realidad, verdad, hechos, conocimiento. Obligaron así a todos los ámbitos del pensamiento a intentar operar como la física para ser considerados veraces. El escepticismo ha sido el resultado. Dworkin aspiró a dar a los valores un lugar en el mundo de la ciencia.

Dworkin ensalzó toda su vida la excelencia de la ética y la moralidad, sin aceptar la idea de una filosofía de la ética y la moralidad, defendió siempre la visión de que hay una respuesta correcta a las cuestiones morales y que podía encontrarla. Consideró la verdad moral como única, objetiva, consistente y coherente. Negó que pudiéramos permanecer en la bifurcación de caminos que implica un dilema moral mediante la idea de una sola verdad moral, que el erizo posee, no hay más que una buena moralidad.

En la misma obra, sostiene que la verdad es conocida de la misma manera en que la ley es conocida por los abogados:

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Por vía de la interpretación. Mientras vivimos desarrollamos conceptos como razón, dignidad, libertad, responsabilidad, justicia, honor y decencia. Interpretar estos conceptos significa extraer la teoría moral más coherente que justifique a cada uno en relación con los demás, las reglas y principios derivados de esta teoría determinarán la verdad moral objetiva.⁸

En una entrevista sobre su *magnum opus* Dworkin demuestra su agudeza:

Cuando empecé a estudiar filosofía hace treinta años, mi libro de texto hacía que el relativismo y el escepticismo sobre la moral parecieran naturales. El texto se titulaba *Ethics: Inventing Right and Wrong* (Ética: Inventando lo correcto y lo incorrecto), escrito por J.L. Mackie, el cual iniciaba con la frase: “*There are no objective values*” (No hay valores objetivos). Sugería que el hecho de que los valores colisionen entre sí indica que no pueden ser verdaderos.

Mi respuesta a John antes y ahora es que el escepticismo se derrota a sí mismo” Cuando Mackie dice: “Todas las proposiciones morales son falsas”. Esa es una proposición moral, la cual es falsa si su proposición “Todas las proposiciones morales son falsas” es verdadera, lo cual no ocurre. Dworkin presenta su propia versión de la paradoja del cretense mentiroso.⁹

Consideremos el principio de auto respeto propuesto por Dworkin, el cual establece que cada persona debe tomar su vida en serio, aceptando la gran importancia de un desempeño vital exitoso en oposición a una oportunidad desperdienciada.

⁸ Dworkin, Ronald, *Justice for Hedgehogs*, Belknap Press, 2013.

⁹ Jeffries, Stuart, “Ronald Dworkin: «We have a responsibility to live well», *The Guardian*, 31 de marzo 2011, <http://www.guardian.co.uk/books/2011/mar/31/ronald-dworkin-morality-dignity-hedgehogs>.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

III. LA RELIGIÓN SIN DIOS DE HANS KELSEN Y CONCLUSIONES PERSONALES

Si el título de la obra “Religión sin Dios” resulta sugerente en Dworkin parece inverosímil en Hans Kelsen, sin embargo, como nos indica Kurt G. Bayer, profesor miembro del Instituto Hans Kelsen de Viena en un artículo, adaptación de la conferencia: *Hans Kelsen, vida y obra*, dictada por el autor en el Seminario Internacional sobre la obra de Kelsen, organizado por el *Institut Stiftung* de Viena, la Fiscalía General de la República de Cuba y la Unión Nacional de Juristas de Cuba, celebrado en la ciudad de La Habana, Cuba:

En 1961 Kelsen regresa a Europa y visita Viena; con motivo de su octogésimo aniversario fue objeto de actos honoríficos por parte de todo el mundo, especialmente de las personalidades más importantes de Viena. Tras ello se dedicó a revisar un nuevo manuscrito que, en el último momento, retiró de la imprenta. Se trataba de una polémica contra representantes modernos de teorías metafísicas, en el ámbito de la filosofía y de la teoría política, que originalmente debería haberse titulado *Defense of Modern Times* (Defensa del tiempo presente), pero, tras la ampliación del manuscrito, su título fue cambiado por el de *Religion without God* (Religión sin Dios). Kelsen sostenía, que el concepto de religión no tenía sentido sin un concepto de Dios, pero las opiniones divergentes de Aldous Huxley (1894-1963) y Bertrand Russel (1872-1970), según los cuales se puede dar un sentimiento religioso intenso sin la creencia metafísica en un Dios (o varios dioses), lo convencieron de lo contrario. Por esta razón, Kelsen se decidió a no publicar un trabajo al que había dedicado muchos años.¹⁰

Debo aquí mencionar la fuente de tan peculiar y notable dato: mientras decidía sobre el tema que trataría para este ensayo de entre la vasta gama de los estudiados por Ronald

¹⁰ Bayer, Kurt, *Hans Kelsen, vida y obra*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/244/ek/ek8.pdf>.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Dworkin llamó mi atención el de *Religion Without God*. Tuve el privilegio de cursar la materia Lógica II con la doctora Carla Huerta Ochoa así que le pregunté cuál era su opinión sobre el particular, a lo que respondió que era interesante la coincidencia entre las disposiciones anímicas y de pensamiento tanto de Ronald Dworkin como de Hans Kelsen hacia el final de sus vidas, lo cual los llevó a trabajos tardíos homónimos.

Como se puede suponer me resultó de enorme interés acceder a la versión kelseniana de *Religión Sin Dios*, por lo que consulté en la siguiente sesión a la doctora Huerta si era posible conseguirla. Lamentablemente, su respuesta fue negativa pues, como podemos advertir de la cita *supra* a Kurt G. Bayer, el mismo Kelsen decidió que no deseaba publicar ese trabajo.

La doctora Carla Huerta mencionó que con motivo de la visita del connotado filósofo jurídico Stanley L. Paulson al Instituto de Investigaciones Jurídicas poco antes del concurso de ensayo que originó este escrito, el tema del trabajo no publicado de Kelsen fue uno de los muchos sobre los que conversaron.

La voluntad de Hans Kelsen fue no publicar su trabajo *Religion Without God*, así que a pesar del interés que suscita el texto, a la luz del último trabajo de Dworkin, no es posible hasta ahora acceder al mismo.

Es importante añadir que algunos documentos recientes circulan por Internet permitiendo entrever la posibilidad de tener acceso al escrito de Kelsen bajo el título *Secular Religion: A Polemic against the Misinterpretation of Modern Social Philosophy, Science and Politics as New Religions*. Será tema de múltiples reseñas cuando se tenga acceso al texto íntegro, al parecer aún contra la voluntad de su autor. Las coincidencias o contrapuntos entre los escritos tardíos de Kelsen y Dworkin darán lugar a reflexiones extensas y profundas.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Consideremos ahora, como una coincidencia más, la celeberrima conclusión del gran Immanuel Kant en consonancia con la argumentación de Ronald Dworkin:

Dos cosas colman el ánimo con una admiración y una veneración siempre renovadas y crecientes, cuanto más frecuente y continuadamente reflexionamos sobre ellas: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral dentro de mí. Ambas cosas no debo buscarlas ni limitarme a conjeturarlas, como si estuvieran ocultas entre tinieblas o tan en lontananza que se hallaran fuera de mi horizonte; yo las veo ante mí y las relaciono inmediatamente con la conciencia de mi existir.¹¹

Dejo al prudente juicio del lector la ponderación sobre las concordancias antes expuestas. Volviendo a Dworkin, tenemos que el primer capítulo de *Religión sin Dios*, se encuentra en sintonía con las ideas principales de *Justicia para erizos*, la cual, no es ocioso reiterar, es la obra más exhaustiva de Dworkin.

La fábula de la zorra y el erizo, también conocida en una versión que tiene como personaje a un gato en lugar del erizo, se remonta a la más lejana antigüedad. La moraleja es que la zorra sabe muchas cosas, el erizo sólo una, pero suficiente. Dworkin se consideraba un erizo, hacia el final de sus días determinó que el saber suficiente del que no podía prescindir, por ser suficiente, consistía en la doble noción establecida en *Religión sin Dios*: Cada persona tiene una responsabilidad innata e ineludible para tratar de hacer su vida exitosa, lo cual significa vivir bien, aceptar responsabilidades éticas hacia uno mismo y hacia otros. Lo que denominamos como “naturaleza”, el universo completo o sus partes, es en sí mismo sublime.

En relación con la fábula del erizo y la zorra presento un brevísmo cuento georgiano, cuya moraleja es similar: No importa tanto saber mucho como saber lo necesario.

¹¹ Kant, Immanuel, *Crítica de la razón práctica*, trad. de J. Rovira Armengol, Losada, Argentina, 2003, p. 138, <http://www.panzertruppen.org/2012/politica/019.pdf>.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Dos pérdidas:

Durante una gran tormenta en el mar, un renombrado académico escuchó al capitán del barquichuelo en que viajaba dar órdenes a sus dos marinos en un lenguaje soez e incorrecto. Cuando el peligro pasó, le preguntó al capitán en qué lenguaje les hablaba a sus marinos. El capitán respondió: “En el que buenamente pude aprender en mi vida en el mar”

El académico le reprendió diciendo que era lamentable que una persona con su cargo no supiera expresarse como es debido, sin vulgaridades ni sinsentidos. Pocas horas después la tormenta se volvió a cernir sobre la barca, esta vez arreció y la embarcación empezó a hacer agua, el naufragio era inminente. El capitán le preguntó al académico si sabía nadar, a lo que este respondió que no, toda una vida de estudio en los libros lo había apartado de esos menesteres mundanos. La barca se hundió en pocos minutos y a pesar de los esfuerzos de los marinos y el capitán el académico se ahogó. ¡Hubiera hecho bien aprendiendo a nadar y no sólo a hablar!¹²

A pesar del rebuscamiento, prolijidad y posibles inconsistencias, el legado dworkiniano tiene un mensaje claro: la ineludible responsabilidad de saber lo necesario, lo indispensable para llevar una vida digna de nuestra condición humana, a un tiempo racional y moral.

Alejandro Ulises TORRES CASTELLANOS*

¹² Wardrop, Marjory, *Georgian Folk Tales*, David Nutt, Londres, 1894, <http://www.pitt.edu/~dash/type0105.html#china>.

* Alumno de la Maestría en Derecho, División de Estudios de Posgrado, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, cuenta deale@hotmail.com

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía, hemerografía, cibergrafía y jurisprudencia

BAYER, Kurt, *Hans Kelsen, vida y obra*, Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/244/ek/ek8.pdf>.

DAWKINS, Richard, *Unweaving the Rainbow: Science, Delusion and the Appetite for Wonder*, Houghton Mifflin, 1998.

DWORKIN, Ronald, *Justice for Hedgehogs*, Belknap Press, 2013.

DWORKIN, Ronald, *Religion Without God*, 2013, <http://www.nybooks.com/articles/archives/2013/apr/04/religion-without-god/>.

EINSTEIN, Albert, *Living Philosophies: The Reflections of Some Eminent Men and Women of Our Time*, ed., Fadiman, Clifton, Doubleday, 1990.

JAMES, William, *The Varieties of Religious Experience*, The Modern Library, 1902.

JAMES, William, *The Will to Believe and Other Essays in Popular Philosophy*, Longmans, Green and Co. 1896.

JEFFRIES, Stuart, «Ronald Dworkin: «We have a Responsibility to Live Well»», *The Guardian*, jueves 31 de marzo, 2011, en <http://www.guardian.co.uk/books/2011/mar/31/ronald-dworkin-morality-dignity-hedgehogs>.

KANT, Immanuel, *Crítica de la Razón Práctica*, trad. de J. Rovira Armengol, Argentina, Losada, 2003.

<http://www.panzertruppen.org/2012/politica/019.pdf>.

OTTO, Rudolf, *The Idea of the Holy*, trad. de John Harvey, Oxford University Press, 1923.

WARDROP, Marjory, *Georgian Folk Tales*, David Nutt, Londres, 1894, <http://www.pitt.edu/~dash/type0105.html#china>.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Torcaso *vs.* Watkins, 367 US 488, 1961, fn. 11: “*Among religions in this country which do not teach what would generally be considered a belief in the existence of God are Buddhism, Taoism, Ethical Culture, Secular Humanism and others*”.

PROBLEMA

Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho,
Núm. 8, enero-diciembre de 2014, pp. 521-539

539